



## ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA, EN EL ESTADO DE SONORA, DEL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de Hermosillo, del Estado de Sonora, siendo las 13:00 horas del día 30 de junio de 2025, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora, ubicada en Pedro Villegas núm. 51, Col. Del Razo, C.P. 83070, Hermosillo, Sonora. Se reunieron el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Sonora, Ing. Malaquías Valenzuela Leyva, El Representante del Gobierno del Estado de Sonora, Ing. Luis Guillermo Luján Enríquez, El Representante de la SADER, Ing. Roberto Mendivil Leyva, así mismo, se contó con la participación a través de la plataforma zoom de la Dirección General de Administración e Informática, Lic. Marycarmen Carrillo Córdova, de la Dirección General de Sanidad Vegetal, el Ing. Jesús García Feria y La Instancia Ejecutora, Ing. Javier Valenzuela Lagarda, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Asuntos a tratar:
  - 3.1. Acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas de la Licitación Pública Internacional número 05, para la adquisición de "Trampas" en trece partidas, las partidas 1,2,3,6,10,12 y 13 del proyecto 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, las partidas 4 y 5 del proyecto 2025 Campañas de Protección Fitosanitaria - Plagas reglamentadas del Aguacate, las partidas 7 y 8 del proyecto 2025 Campañas de Protección Fitosanitaria - Plagas reglamentadas del Algodonero, la partida 9 del proyecto 2025 Campañas de Protección Fitosanitaria - Plagas de los Cítricos y la partida 11 del proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria - Moscas de la fruta.
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen.
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### 1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

#### 2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. Malaquías Valenzuela Leyva, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Sonora, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

#### 3. ASUNTOS A TRATAR

##### 3.1 Acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas de la Licitación Pública Internacional número 05, para la adquisición de "Trampas" en trece partidas, las partidas 1,2,3,6,10,12 y 13 del proyecto 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, las partidas 4 y 5 del proyecto 2025 Campañas de Protección Fitosanitaria - Plagas

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



## ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA, EN EL ESTADO DE SONORA, DEL EJERCICIO 2025.

reglamentadas del Aguacate, las partidas 7 y 8 del proyecto 2025 Campañas de Protección Fitosanitaria - Plagas reglamentadas del Algodonero, la partida 9 del proyecto 2025 Campañas de Protección Fitosanitaria - Plagas de los Cítricos y la partida 11 del proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria - Moscas de la fruta.

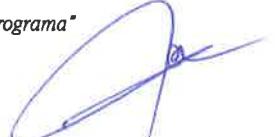
Mediante acuerdo CAS-2025-10 de fecha 12 de mayo 2025, se validaron las investigaciones de mercado de los conceptos de gastos autorizados en los programas de trabajo, entre ellas la investigación de mercado para la adquisición de Trampas.

En la Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) de fecha 10 de abril de 2025, se emitió el siguiente: "**DICTAMEN CAS-2025-07. Este Comité de Adquisiciones y Servicios dictamina favorablemente la convocatoria y las bases de Licitación pública núm. 01 para Gasolina Magna Regular, núm. 02 para llantas, núm. 03 para mantenimiento vehicular, núm. 04 para feromonas y atrayentes alimenticios y núm. 05 para trampas, bases pegajosas, prismas, canastillas y laminillas de los proyectos federales del PSIA 2025**"; por lo que, una vez analizadas las bases, se enviaron por correo electrónico de fecha 21 de abril de 2025 para opinión de la DGAI y autorización de la Unidad Responsable y fueron validados por la Unidad Responsable mediante correo electrónico de fecha 08 de mayo de 2025 para el proyecto 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, el 16 de mayo de 2025 para el proyecto 2025 Campañas de Protección Fitosanitaria - Moscas de la fruta y el 15 de mayo de 2025 para el proyecto 2025 Campañas de Protección Fitosanitaria - Plagas reglamentadas del Algodonero; por lo que fue publicada la convocatoria el 05 de junio de 2025.

Con fecha de 16 de junio 2025, se realizó la Junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional número 05, para la adquisición de "Trampas" en trece partidas, las partidas 1,2,3, 6,10,12 y 13 del proyecto 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, las partidas 4 y 5 del proyecto 2025 Campañas de Protección Fitosanitaria - Plagas reglamentadas del Aguacate, las partidas 7 y 8 del proyecto 2025 Campañas de Protección Fitosanitaria - Plagas reglamentadas del Algodonero, la partida 9 del proyecto 2025 Campañas de Protección Fitosanitaria - Plagas de los Cítricos y la partida 11 del proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria - Moscas de la fruta; se realizó invitación formal enviada por correo electrónico el día 09 de junio de 2025 a los siguientes proveedores: Sistema Injecthor de México, S. de R.L. de C.V., Seiko Agronegocios, S.A. de C.V., Silvia Garduño Bernabé, Servicio Técnico Fitosanitario Internacional S.C., Ferommis S.A. de C.V., Better World Manufacturing, S.A. de C.V., Promotora Agropecuaria Universal, S.A. de C.V., Guillermina Martínez Camacho y Grupo Empresarial Fitozoo S.A. de C.V.; con base en el cronograma de actividades se tenía contemplado la recepción de dudas o aclaraciones al proceso por parte de los proveedores como fecha límite el día 13 de junio de 2025 a las 13:00 horas y se recibieron dos correos electrónicos; el primero del proveedor Ferommis, S.A. de C.V. de fecha 11 de junio del 2025 a las 9:51 horas, en el cual manifiesta lo siguiente:

- a) En la licitación núm. 04 ya envié la documentación original (acta constitutiva, poder legal, entre otras) ¿Es necesario que también se envíen en la licitación núm. 05?, si la respuesta es NO, ¿Debo indicar en algún formato que esa documentación ya la tiene el CESAVE SON?

**Respuesta:** Si, debe de entregar la documentación en forma independiente por licitación, si no es original, una copia certificada.





## ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA, EN EL ESTADO DE SONORA, DEL EJERCICIO 2025.

De igual forma, el Grupo Empresarial Fitozoo S.A. de C.V., envió correo electrónico de fecha 13 de junio 2025 a las 11:10 horas, en el cual manifiesta las siguientes dudas:

- a. ¿Cuántos días se darán después del fallo para la firma del contrato?

**Respuesta:** La fecha de firma del contrato será a más tardar el 19 de julio de 2025 y la fecha de entrega será a más tardar el día 22 de julio de 2025.

- b. ¿Es posible que den 10 días adicionales al tiempo, en el caso de la entrega de la partida 9 para imprimir el logo del comité?

**Respuesta:** La fecha de entrega puede ser a más tardar el día 22 de julio de 2025.

- c. En la partida de la trampa amarilla plastificada solicitada mide 21 x 10 cm con pegamento en ambas caras. La de nosotros mide 21 x 18 con pegamento en ambas caras, ¿Habrá un inconveniente incorporarla en nuestra propuesta?

**Respuesta:** La partida 10 de trampa amarilla solicitada con esa medida se debe respetar la medida establecida.

- d. En la trampa tipo Jackson ¿Irá solo el logo de SENASICA u otro elemento?

**Respuesta:** En la partida seis, la trampa tipo Jackson solo irá el logo del SENASICA por los dos lados.

En esta sesión, se realizó el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas de la Licitación Pública Internacional número 05, para la adquisición de "Trampas" en trece partidas, las partidas 1,2,3, 6,10,12 y 13 del proyecto 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, las partidas 4 y 5 del proyecto 2025 Campañas de Protección Fitosanitaria - Plagas reglamentadas del Aguacate, las partidas 7 y 8 del proyecto 2025 Campañas de Protección Fitosanitaria - Plagas reglamentadas del Algodonero, la partida 9 del proyecto 2025 Campañas de Protección Fitosanitaria - Plagas de los Cítricos y la partida 11 del proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria - Moscas de la fruta, en la cual se recibió propuesta de los proveedores: Ferommis, S.A. de C.V., Sistema Injecthor de México S. de R.L. de C.V., Grupo Empresarial Fitozoo, S.A. de C.V., Servicio Técnico Fitosanitario Internacional S.C., Genaro Guillen Mendoza, una vez abierto el primer sobre (Documentación Legal, Administrativo) de los proveedores participantes, se detectó que: los proveedores Sistema Injecthor de México S. de R.L. de C.V., Grupo Integral de Servicios Fitosanitarios, S.A. de C.V., Servicio Técnico Fitosanitario Internacional S.C. y Genaro Guillen Mendoza cumplen con los requisitos establecidos; así mismo, en el caso del proveedor Ferommis, S.A. de C.V. no agregó la copia legible de la Cédula de Identificación Fiscal con código QR legible para su verificación, (Anexo 1).

Una vez revisado el sobre 2 (Técnico) se observó que el proveedor Servicio Técnico Fitosanitario Internacional S.C. envió además del sobre de la documentación legal tres sobres los cuales no es posible identificar si corresponden al sobre 2 de especificaciones técnicas o al sobre tres de la propuesta económica, por otro lado en la partida 1 correspondiente a bases pegajosas la propuesta del proveedor Genaro Guillen Mendoza, no cumple con el cuadriculado de 9x9 ya que su propuesta es de cuadriculado 9x8 y en cuanto a la calidad, en el caso de la partida 3 en la propuesta presentada por el proveedor Grupo Empresarial Fitozoo, S.A. de C.V. no especifica el color amarillo Pantone #12 y en las muestras proporcionadas por el proveedor no cumple con la calidad, ya que al despegar la trampa no se mantiene rígida; por otra parte solo se recibieron propuestas para las partidas 1,2,3,6, 9,10 y 12, por tal motivo las partidas 4,5,7,8,11 y 13 se declaran desiertas, de igual forma la

## ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA, EN EL ESTADO DE SONORA, DEL EJERCICIO 2025.

partida 3 de laminillas de trampa delta al no cumplir las especificaciones y calidad de la trampa, (Anexo 2).

En la revisión del sobre 3 (Propuesta Económica) se observó que: en la partida 1, 2 y 12 superan el monto máximo del presupuesto del programa de trabajo; más, sin embargo, no superan la mediana de la Investigación del mercado, ni el 10% de la media de la investigación de mercado, para el caso de las partidas 6,9,10 se encuentran dentro del presupuesto disponible (Anexo 3)

### 4. ASUNTOS GENERALES

La Instancia Ejecutora presentó la Investigación de Mercado de "Llantas" y la propuesta de Convocatoria de Licitación Pública Nacional número 06 para llantas.

### 5. DICTAMEN

#### DICTAMEN CAS-2025-26.

Este Comité de Adquisiciones y Servicios dictamina que se declara desierta las partidas 3, 4,5,7,8,11 y 13 de la Licitación Pública Internacional núm.05, para la adquisición de "Trampas" en trece partidas, 1,2,3,6,10,12 y 13 del proyecto 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, las partidas 4 y 5 del proyecto 2025 Campañas de Protección Fitosanitaria - Plagas reglamentadas del Aguacate, las partidas 7 y 8 del proyecto 2025 Campañas de Protección Fitosanitaria - Plagas reglamentadas del Algodonero, la partida 9 del proyecto 2025 Campañas de Protección Fitosanitaria - Plagas de los Cítricos y la partida 11 del proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria - Moscas de la fruta.

#### DICTAMEN CAS-2025-27.

Este Comité de Adquisiciones y Servicios dictamina que las partidas 1,2,6,9,10 y 12 continúen con el proceso de la Licitación Pública Internacional núm.05, para la adquisición de "Trampas" en trece partidas, las partidas 1,2,3,6,10,12 y 13 del proyecto 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, las partidas 4 y 5 del proyecto 2025 Campañas de Protección Fitosanitaria - Plagas reglamentadas del Aguacate, las partidas 7 y 8 del proyecto 2025 Campañas de Protección Fitosanitaria - Plagas reglamentadas del Algodonero, la partida 9 del proyecto 2025 Campañas de Protección Fitosanitaria - Plagas de los Cítricos y la partida 11 del proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria - Moscas de la fruta.

#### DICTAMEN CAS-2025-28.

Este Comité de Adquisiciones y Servicios valida la actualización de la Investigación de mercado relativa a la "Adquisición de Llantas".



#### DICTAMEN CAS-2025-29.

Este Comité de Adquisiciones y Servicios valida la propuesta de convocatoria de Licitación Pública Nacional número 06 para la adquisición de llantas y solicita se envíe para revisión a la Unidad Responsable correspondiente para su validación y posterior publicación.

## ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA, EN EL ESTADO DE SONORA, DEL EJERCICIO 2025.

### 6. CIERRE DE LA REUNIÓN

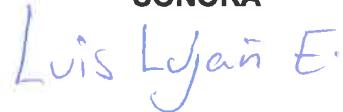
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16:00 horas del día 30 de junio de 2025, se da por concluida la Décima Cuarta Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora, firmando los que en ella intervienen.

#### POR EL SENASICA EN SONORA



ING. MALAQUÍAS VALENZUELA LEYVA  
Representante Estatal Fitozoosanitario y de  
Inocuidad Agropecuaria y Acuícola

#### POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA



ING. LUIS GUILLERMO LUJÁN ENRÍQUEZ  
Director de Inocuidad Alimentaria y  
Fitosanidad

#### POR LA REPRESENTACIÓN DE LA SADER EN SONORA



ING. ROBERTO MENDIVIL LEYVA  
Jefe de Programa de Sanidad Vegetal de la  
SADER en Sonora

#### POR LA INSTANCIA EJECUTORA



ING. JAVIER VALENZUELA LAGARDA  
Gerente

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA, EJERCICIO FISCAL 2025.

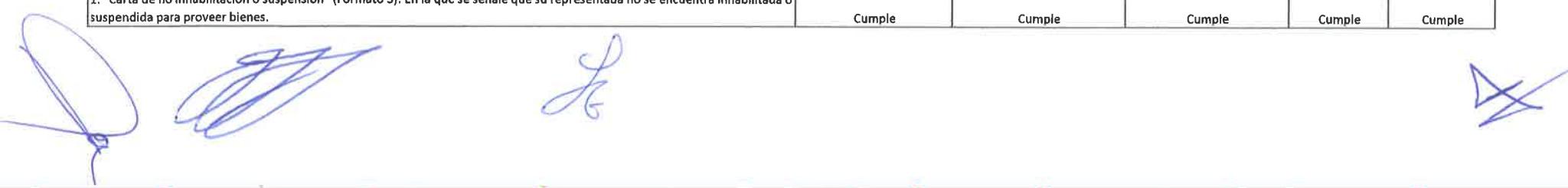
# **ANEXO 1**

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized 'J' or 'L' shape.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a diagonal line and a loop below it.

**Anexo 1**  
**Licitación Pública Internacional número 05 para la adquisición de trampas.**

Sobre Administrativo	Sistema Injector de México S. de R.L. de C.V	Servicio Técnico Fitosanitario Internacional S.C	Grupo Empresarial Fitozoo, S.A. de C.V.	Ferommis, S.A. de C.V.	Genaro Guillen Mendoza
Cada uno de los sobres deberán presentarse en el lugar, fecha y hora establecidos en el "Cronograma de actividades y plazos" de estas bases, debidamente cerrados sellados con cinta adhesiva; nombre del participante; número de la licitación y número de sobre.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Las propuestas deben ser presentadas en papel membretado del participante, sin tachaduras o enmendaduras y las hojas en su totalidad deben estar foliadas, y firmadas por la persona física o en su caso por el o la representante legal de la persona moral y se deberá incluir una copia en medio electrónico (la falta de copia en medio electrónico no será motivo de descalificación) En las propuestas, los o las participantes no podrán presentar opciones, ya que sus ofertas deberán estar conforme a las presentes Bases y lo precisado y no serán negociables.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Personas Físicas</b>					
I. Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autentificación, legible para su verificación.	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple
II. Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP), , para el caso de ser extranjero y el DNI o los documentos de identidad necesarios como la Visa de Visitante con Permiso para realizar actividades remuneradas y la autorización del Instituto Nacional de Migración (INM).	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple
III. Copia legible del Acta de nacimiento, así como su original o copia certificada de ésta para su cotejo. se considerará como original, la impresión que cuente con firma electrónica, sello digital y código QR legible para su verificación.	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple
<b>NOTA 1:</b> En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de adquisición, que acredite su personalidad y facultades para participar en la licitación. La persona que acuda en su representación, deberá anexar al poder, Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original, copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autentificación, legible para su verificación.					
<b>Personas Morales</b>					
I. Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán estas. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes motivos de la invitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá resaltar con "marcetextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa (la omisión del resultado no será causa de desechamiento).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A
II. Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original, copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión presentada con código QR legible para su verificación.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A
"Cartas bajo protesta de decir verdad"					N/A
1. "Carta de estatutos" (Formato 1): En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A
2. "Carta de no revocación de poderes" (Formato 2): En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A
<b>NOTA 1:</b> Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o para personas físicas y morales.					
I. Copia legible de la Cédula de Identificación Fiscal con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación.	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
II. "Cartas bajo protesta de decir verdad":					
1. "Carta de no inhabilitación o suspensión" (Formato 3): En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer bienes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



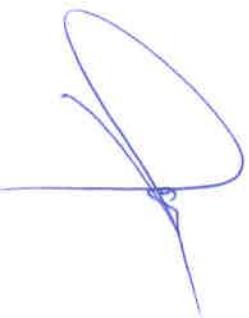
Handwritten signatures and initials in blue ink are visible at the bottom of the page, likely belonging to the signatories of the document.

2. "Carta de conformidad" (Formato 4): Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional número 05.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. "Carta compromiso para responder por falla o defecto" (Formato 5): Donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. "Carta garantía de características y especificaciones" (Formato 6): En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5. "Carta garantía de entrega" (Formato 7): En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los bienes se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6. "Carta de declaración de integridad" (Formato 8): Carta bajo protesta de decir verdad la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7. "Carta de confidencialidad" (Formato 9): Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndome solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participo, y me obligo a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de mis archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la Instancia ejecutora.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8. "Carta de carácter de MIPYMES" (Formato 10): Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9. "Carta de facultades" (Formato 11): Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10. Todos los participantes, deberán anexar a su propuesta económica "Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (Formato 12) equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11. "Carta de conflicto de interés" (Formato 13) Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra en el supuesto de "Conflictos de Interés" para participar en el procedimiento de adquisición.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>III. Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación</b>					
1. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con antigüedad no mayor a 30 días naturales.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO con una antigüedad no mayor a 30 días naturales	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT en sentido de NO ADEUDO, vigente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

NOTA 1: El proveedor Servicio Técnico Fitosanitario Integral, únicamente presentó el sobre de la parte legal, sin embargo en otro sobre viene el mismo proveedor con 3 sobres identificados.

NOTA 2: El proveedor Genarp Guillen Mendoza, agregó en el sobre de documentación legal además de lo que se establece en la convocatoria documentación que corresponde al sobre 2 propuesta técnica hoja 25 a la hoja 37 viene Anexo Técnico

# **ANEXO 2**



## Bases Pegajosas

<b>Segundo sobre "Propuesta Técnica"</b>	<b>Genaro Guillen Mendoza</b>	<b>Grupo Empresarial Fitozoo, S.A. de C.V.</b>
Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida y nombre del Participante que contendrá.	Cumple	Cumple
<b>Los requisitos por cubrir dependiendo del bien a adquirir, serán:</b>		
Cartón blanco con pegamento de un grosor es de 1/64 de pulgada, de 18.5 cm de ancho x 19 cm de largo, cuadriculado con líneas de 9x9 de 1.9 cm de lado. El pegamento es transparente e incoloro de Poliisobutileno y no es afectado por temperaturas de congelación y superiores a los 40 grados centígrados.	No cumple	Cumple
<b>Especificaciones Técnicas:</b> Cartón blanco con pegamento de un grosor es de 1/64 de pulgada, de 18.5 cm de ancho x 19 cm de largo, cuadriculado con líneas de 9x9 de 1.9 cm de lado. El pegamento es transparente e incoloro de Poliisobutileno y no es afectado por temperaturas de congelación y superiores a los 40 grados centígrados.	No cumple	Cumple
<b>Muestras/Pruebas:</b> 5 muestras para valorar calidad	Cumple	Cumple
<b>Características de empaque:</b> 250 bases pegajosa por caja	Cumple	Cumple

**NOTA:** El proveedor Genaro Guillen Mendoza np cumple con el cuadriculado con líneas viene de 9x8

## Canastillas

<b>Segundo sobre "Propuesta Técnica"</b>	<b>Grupo Empresarial Fitozoo, S.A. de C.V.</b>
Deberá estar identificado con la leyenda “Segundo Sobre” o “Propuesta Técnica”, número de licitación, partida y nombre del Participante que contendrá	Cumple
<b>Los requisitos por cubrir dependiendo del bien a adquirir, serán:</b>	
Canastilla para depositar septo con feromona. Fabricada en plástico de polipropileno translúcido resistente al sol, de forma cónica, con un diámetro de $0.827 \pm 0.005$ pulgadas ( $2.81 \pm 0.01$ cm), en su base inferior y un diámetro de $1.338 \pm 0.001$ pulgadas ( $3.4 \pm 0.01$ cm) en su base superior, con una altura de $1.102 \pm 0.001$ pulgadas (2.8 cm) y una tapa tipo malla de $1.378 \times 1.141 \pm 0.010$ pulgadas ( $3.5 \times 2.9 \pm 0.01$ cm.), con un sujetador de $0.5 \times .25 \pm 0.001$ pulgadas ( $1.5 \times 0.6$ cm) con orificio para ingresar alambre galvanizado calibre 14 o 12.	Cumple
Especificaciones Técnicas: Canastilla para depositar septo con feromona. Fabricada en plástico de polipropileno translúcido resistente al sol, de forma cónica, con un diámetro de $0.827 \pm 0.005$ pulgadas ( $2.81 \pm 0.01$ cm), en su base inferior y un diámetro de $1.338 \pm 0.001$ pulgadas ( $3.4 \pm 0.01$ cm) en su base superior, con una altura de $1.102 \pm 0.001$ pulgadas (2.8 cm) y una tapa tipo maya de $1.378 \times 1.141 \pm 0.010$ pulgadas ( $3.5 \times 2.9 \pm 0.01$ cm.), con un sujetador de $0.5 \times .25 \pm 0.001$ pulgadas ( $1.5 \times 0.6$ cm) con orificio para ingresar alambre galvanizado calibre 14 o 12.	Cumple
Características de empaque: 50 canastillas por bolsa, resguardadas la totalidad de la adquisición en una caja de cartón.	Cumple

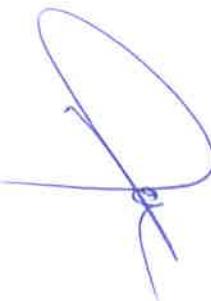
## Laminillas de Trampa Delta

Segundo sobre "Propuesta Técnica"	Grupo Empresarial Fitozoo, S.A. de C.V.
Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida y nombre del Participante que contendrá	Cumple
<b>Los requisitos por cubrir dependiendo del bien a adquirir, serán:</b>	
La laminilla para trampa Jackson debe ser de color amarillo PANTONE #12 C, un lado con pegamento y sin logotipos. Las medidas de los ángulos agudos deben ser de 70° y de los ángulos obtusos de 110°.	No cumple
<b>Especificaciones Técnicas:</b> La laminilla para trampa Jackson debe ser de color amarillo PANTONE #12 C, un lado con pegamento y sin logotipos. Las medidas de los ángulos agudos deben ser de 70° y de los ángulos obtusos de 110°	No cumple
<b>Muestras/Pruebas:</b> 5 muestras para valorar calidad	No cumple
<b>Características de empaque:</b> 500 laminillas por cada caja.	No cumple

**Nota:** el proveedor no especifico el color y codigo de color

**Nota:** en las muestras proporcionadas por el proveedor no se cumple con la calidad, ya que al despegar la trampa no se mantiene rigida

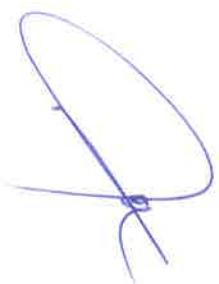
**Nota:** el proveedor no cumple con las características del empaque (manifiesta 1000x caja)



## Prismas

<b>Segundo sobre "Propuesta Técnica"</b>	<b>Genaro Guillen Mendoza</b>	<b>Grupo Empresarial Fitozoo, S.A. de C.V.</b>
Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida y nombre del Participante que contendrá	Cumple	Cumple
<b>Los requisitos por cubrir dependiendo del bien a adquirir, serán:</b>		
Prismas o trampas jackson. Cartón sólido de forma triangular conformado por una base y dos caras, de color blanco pálido, de $0.026 \pm 0.005$ pulgadas ( $0.060 \pm 0.01$ cm.) de espesor nominal, con recubrimiento de polietileno en ambos lados de $0.005$ pulgadas ( $0.000254$ mm), la base del prisma debe medir de ancho $9.51 \pm 0.01$ cm y de largo $12.74 \pm 0.01$ cm. Las dos caras rectangulares deben medir $9.22 \pm 0.01$ cm de ancho y de largo $12.74 \pm 0.01$ cm. Que en los dos lados traiga el logotipo del SENASICA.	Cumple	Cumple
Especificaciones Técnicas: Prismas o trampas jackson. Cartón sólido de forma triangular conformado por una base y dos caras, de color blanco pálido, de $0.026 \pm 0.005$ pulgadas ( $0.060 \pm 0.01$ cm.) de espesor nominal, con recubrimiento de polietileno en ambos lados de $0.005$ pulgadas ( $0.000254$ mm), la base del prisma debe medir de ancho $9.51 \pm 0.01$ cm y de largo $12.74 \pm 0.01$ cm. Las dos caras rectangulares deben medir $9.22 \pm 0.01$ cm de ancho y de largo $12.74 \pm 0.01$ cm. Que en los dos lados traiga el logotipo del SENASICA.	Cumple	Cumple
Muestras/Pruebas: N/A		
Características de empaque: 500 prismas por caja.	Cumple	Cumple
Caducidad: N/A		



## Trampa amarilla pegajosa (Cítricos)

<b>Segundo sobre "Propuesta Técnica"</b>	<b>Genaro Guillen Mendoza</b>	<b>Grupo Empresarial Fitozoo, S.A. de C.V.</b>
Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida y nombre del Participante que contendrá	Cumple	Cumple
<b>Los requisitos por cubrir dependiendo del bien a adquirir, serán:</b>		
Material.- Cartón plastificado o de plástico, tamaño: El área de cuadriculado y pegamento debe ser de 12.5x17.5 cm. Incluir además una franja adicional en la parte superior de 3 cm de ancho, para añadir información alusiva a la actividad y el logotipo del Comité Estatal. Esta franja debe contener 2 ó 3 orificios que contribuyan a sujetar la trampa en la rama del árbol. También se incluye una franja adicional en las partes izquierda, derecha e inferior, de 1 cm de ancho, para facilitar la manipulación de la trampa. En caso de que el fijado del pegamento sobre la trampa haya sido a través de la técnica de fusionado en alto calor, no serán necesarias las franjas de las partes izquierda y derecha, cuadrícula: Contener en el área de operación (área del pegamento) una cuadrícula de 5x7 cuadros de 2.5 x 2.5 cm cada uno para facilitar el conteo de psílidos. El color de las líneas puede ser negro o de otro que se distinga sin problema, Color: Verdes, Pegamento: Suficiente para evitar que el insecto escape y evitar cantidades excesivas que provoquen escorrimientos o entorpezcan su manipulación.	Cumple	Cumple
<b>Especificaciones Técnicas:</b> Cartón plastificado o de plástico, tamaño: El área de cuadriculado y pegamento debe ser de 12.5x17.5 cm. Incluir además una franja adicional en la parte superior de 3 cm de ancho, para añadir información alusiva a la actividad y el logotipo del Comité Estatal. Esta franja debe contener 2 ó 3 orificios que contribuyan a sujetar la trampa en la rama del árbol. También se incluye una franja adicional en las partes izquierda, derecha e inferior, de 1 cm de ancho, para facilitar la manipulación de la trampa. En caso de que el fijado del pegamento sobre la trampa haya sido a través de la técnica de fusionado en alto calor, no serán necesarias las franjas de las partes izquierda y derecha, cuadrícula: Contener en el área de operación (área del pegamento) una cuadrícula de 5x7 cuadros de 2.5 x 2.5 cm cada uno para facilitar el conteo de psílidos. El color de las líneas puede ser negro o de otro que se distinga sin problema, Color: Verdes, Pegamento: Suficiente para evitar que el insecto escape y evitar cantidades excesivas que provoquen escorrimientos o entorpezcan su manipulación.	Cumple	Cumple
<b>Muestras/Pruebas:</b> N/A		
<b>Características de empaque:</b> 1,000 trampas por caja.		
<b>Caducidad:</b> N/A		

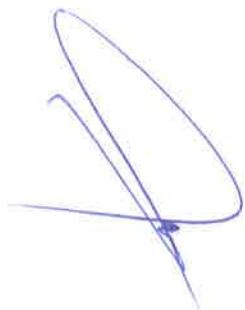
The image shows several handwritten signatures in blue ink, likely belonging to the signatories listed in the table above, positioned at the bottom of the page.

## Trampa amarilla (VEF)

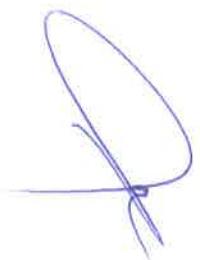
Segundo sobre "Propuesta Técnica"	Grupo Empresarial Fitozoo, S.A. de C.V.
Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida y nombre del Participante que contendrá.	Cumple
<b>Los requisitos por cubrir dependiendo del bien a adquirir, serán:</b>	
Trampa Amarilla plastificadas 21 X 10 CM con pegamento ambos lados (para vectores de pierce)	Cumple
<b>Especificaciones Técnicas:</b> Trampa Amarilla plastificadas 21 X 10 CM con pegamento ambos lados (para vectores de pierce)	Cumple
<b>Muestras/Pruebas:</b> N/A	
<b>Características de empaque:</b> 1,000 trampas por caja.	Cumple
<b>Caducidad:</b> N/A	

## Trampa Tipo Lindgren

Segundo sobre "Propuesta Técnica"	Sistema Injecthor de México, S. de R.L. de C.V
Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida y nombre del Participante que contendrá	Cumple
<b>Los requisitos por cubrir dependiendo del bien a adquirir, serán:</b>	
Trampas de 8 embudos (Trampa, vaso colector y alambre)	Cumple
Especificaciones Técnicas: Trampas de 8 embudos	Cumple
Muestras/Pruebas: N/A	
Características de empaque: 12 trampas lindgren, incluido su vaso colector y alambre por caja.	Cumple
Caducidad: N/A	



# ANEXO 3



**Anexo 3**  
**Partida 1**  
**Investigación de mercado**

Bienes	Cantidad		Ferommis S.A. de C.V.		Grupo Empresarial Fitozoo S.A. de C.V.	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Bases Pegajosas	3280	8200	\$82,000.00	\$205,000.00	\$80,360.00	\$200,900.00
<b>Costo antes de I.V.A</b>			\$82,000.00	\$205,000.00	\$80,360.00	\$200,900.00
I.V.A			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros impuestos (en caso de aplicar)			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>			<b>\$82,000.00</b>	<b>\$205,000.00</b>	<b>\$80,360.00</b>	<b>\$200,900.00</b>

Mediana Costo Total	Mediana Costo Total
Mínimo	Máximo
\$81,180.00	\$202,950.00

**Cotización Licitación**

Bienes	Cantidad		S.A. de C.V.	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Bases Pegajosas	3280	8200	\$ 80,360.00	\$ 200,900.00
<b>Costo antes de I.V.A</b>			\$ 80,360.00	\$ 200,900.00
I.V.A				
Otros impuestos (en caso de aplicar)			\$	\$
<b>Total</b>			<b>\$ 80,360.00</b>	<b>\$ 200,900.00</b>

Mediana Costo Total	Mediana Costo Total
Mínimo	Máximo
\$80,360	\$200,900

Presupuesto	Media IM	10% más de la media de IM
147,600.00	202,950.00	223,245.00




**Anexo 3**  
**Partida 2**  
**Investigación de mercado**

Bienes	Cantidad		Silvia Garduño Bernabé		Better World Manufacturing S.A. de C.V.		Ferommis S.A. de C.V.	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Canastillas	1198	2995	\$9,584.00	\$23,960.00	\$10,206.96	\$25,517.40	\$11,980.00	\$29,950.00
<b>Costo antes de I.V.A</b>			<b>\$9,584.00</b>	<b>\$23,960.00</b>	<b>\$10,206.96</b>	<b>\$25,517.40</b>	<b>\$11,980.00</b>	<b>\$29,950.00</b>
I.V.A			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros impuestos (en caso de aplicar)			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>			<b>\$9,584.00</b>	<b>\$23,960.00</b>	<b>\$10,206.96</b>	<b>\$25,517.40</b>	<b>\$11,980.00</b>	<b>\$29,950.00</b>

Mediana Costo Total	Mediana Costo Total
Mínimo	Máximo
\$10,206.96	\$25,517.40

**Cotización Licitación**

Bienes	Cantidad		S.A. de C.V.	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Canastillas	1198	2995	\$ 6,589.00	\$ 16,472.50
<b>Costo antes de I.V.A</b>			<b>\$ 6,589.00</b>	<b>\$ 16,472.50</b>
I.V.A				
Otros impuestos (en caso de aplicar)			\$	\$
<b>Total</b>			<b>\$ 6,589.00</b>	<b>\$ 16,472.50</b>

Mediana Costo Total	Mediana Costo Total
Mínimo	Máximo
\$6,589.00	16,472.50

Presupuesto	Media IM	10% más de la media de IM
11,980.00	26,475.80	29,123.38

**Anexo 3**  
**Partida 6**  
**Investigación de mercado**

Bienes	Cantidad		Silvia Garduño Bernabé		Servicio Técnico Fitosanitario Internacional S.C.		Better World Manufacturing S.A. de C.V.	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Prismas	7440	18600	\$59,520.00	\$148,800.00	\$110,856.00	\$277,140.00	\$84,146.40	\$210,366.00
<b>Costo antes de I.V.A</b>			\$59,520.00	\$148,800.00	\$110,856.00	\$277,140.00	\$84,146.40	\$210,366.00
<b>I.V.A</b>			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Otros Impuestos (en caso de aplicar)</b>			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>		<b>\$59,520.00</b>	<b>\$148,800.00</b>	<b>\$110,856.00</b>	<b>\$277,140.00</b>	<b>\$84,146.40</b>	<b>\$210,366.00</b>	

Mediana Costo Total	Mediana Costo Total
Mínimo	Máximo
\$84,146.40	\$210,366.00

**Cotización Licitación**

Bienes	Cantidad		Genaro Guillen Mendoza		S.A. de C.V.	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Prismas	7440	18600	\$106,392	\$265,980	\$ 45,384.00	\$ 113,460.00
<b>Costo antes de I.V.A</b>			\$106,392	\$ 265,980.00	\$ 45,384.00	\$ 113,460.00
<b>I.V.A</b>					\$	\$
<b>Otros Impuestos (en caso de aplicar)</b>			\$	\$		
<b>Total</b>		<b>\$106,392</b>	<b>\$ 265,980.00</b>	<b>\$ 45,384.00</b>	<b>\$ 113,460.00</b>	

Mediana Costo Total	Mediana Costo Total
Mínimo	Máximo
\$ 45,384.00	\$ 189,720.00

Presupuesto	Media IM	10% más de la media de IM
167,400.00	212,102.00	233,312.20

**Anexo 3**  
**Partida 9**

Bienes	Cantidad		Ferommis, S.A de C.V.		Servicio Técnico Fitosanitario Internacional S.C.		Perla Rocío Contreras Favela	
Trampa amarilla pegajosa (Cítricos)	7465	18,662	68,678.00	171,690.40	55,987.50	139,965.00	43,297.00	108,239.60
<b>Costo antes de I.V.A</b>								
I.V.A			\$	\$	\$	\$	\$	\$
Otros Impuestos (en caso de aplicar)			\$	\$	\$	\$	\$	\$
<b>Total</b>			<b>68,678.00</b>	<b>171,690.40</b>	<b>55,987.50</b>	<b>139,965.00</b>	<b>43,297.00</b>	<b>108,239.60</b>

Mediana Costo Total	Mediana Costo Total
Mínimo	Máximo
\$ 55,987.50	\$ 139,965.00

**Cotización Licitación**

Bienes	Cantidad		Genaro Guillen Mendoza		Grupo Empresarial Fitozoo, S.A.	
Trampa amarilla pegajosa (Cítricos)	7465	18,662	\$ 66,961.00	\$ 167,399.60	\$ 103,905.00	\$ 259,758.00
<b>Costo antes de I.V.A</b>			\$ 66,961.00	\$ 167,399.60	\$ 103,905.00	\$ 259,758.00
I.V.A			\$	\$	\$	\$
Otros Impuestos (en caso de aplicar)			\$	\$	\$	\$
<b>Total</b>			<b>\$ 66,961.00</b>	<b>\$ 167,399.60</b>	<b>\$ 103,905.00</b>	<b>\$ 259,758.00</b>

Mediana Costo Total	Mediana Costo Total
Mínimo	Máximo
\$ 85,433.00	\$ 213,578.80

Presupuesto	Media IM	10% más de la media de IM
149,961.75	139,965.00	153,961.50

Nota: Presupuesto disponible despues de las compras del primer trimestre.

**Anexo 3**  
**Partida 10**

Bienes	Cantidad		Ferommia, S.A de C.V.		Servicio Técnico Fitosanitario		Perla Rocío Contreras	
					Internacional S.C.		Favela	
Trampa amarilla (VEF)	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
	800	2000	\$ 7,360.00	\$ 18,400.00	\$ 58,880.00	\$ 147,200.00	\$ 7,600.00	\$ 19,000.00
<b>Costo antes de I.V.A</b>								
I.V.A			\$	\$	\$	\$	\$	\$
Otros impuestos (en caso de aplicar)			\$	\$	\$	\$	\$	\$
<b>Total</b>			<b>\$ 7,360.00</b>	<b>\$ 18,400.00</b>	<b>\$ 6,400.00</b>	<b>\$ 16,000.00</b>	<b>\$ 7,600.00</b>	<b>\$ 19,000.00</b>

Mediana Costo Total	Mediana Costo Total
Mínimo	Máximo
\$ 7,360.00	\$ 18,400.00

**Cotización Licitación**

Bienes	Cantidad		Grupo Empresarial Fitozoo, S.A. de C.V.	
			Mínimo	Máximo
Trampa amarilla (VEF)	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
	800	2000	\$ 719.20	\$ 17,980.00
<b>Costo antes de I.V.A</b>			\$ 719.20	\$ 17,980.00
I.V.A				
Otros impuestos (en caso de aplicar)			\$	\$
<b>Total</b>			<b>\$ 719.20</b>	<b>\$ 17,980.00</b>

Mediana Costo Total	Mediana Costo Total
Mínimo	Máximo
\$719.20	\$17,980.00

Presupuesto	Media IM	10% más de la media de IM
26,000.00	17,800.00	19,580.00

**Anexo 3**  
**Partida 12**

Bienes	Cantidad		Ferommis, S.A de C.V.		Servicio Técnico Fitosanitario Internacional S.C.		Sistema Injector de México S. de R.L. de C.V.	
			Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Trampa Tipo Lindgren	20	50	\$ 32,480.00	\$ 81,200.00	\$34,000.00	\$ 85,000.00	\$ 20,000.00	\$ 50,000.00
<b>Costo antes de I.V.A</b>			\$ 28,000.00	\$ 70,000.00	\$ -	-	-	-
<b>I.V.A</b>			\$ 4,480.00	\$ 11,200.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Otros impuestos (en caso de aplicar)</b>			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total</b>			<b>32,480.00</b>	<b>81,200.00</b>	<b>34,000.00</b>	<b>85,000.00</b>	<b>20,000.00</b>	<b>50,000.00</b>

Mediana Costo Total	Mediana Costo Total
Mínimo	Máximo
\$ 33,240.00	\$ 81,200.00

**Cotización Licitación**

Bienes	Cantidad		Sistema Injector de México S. de R.L. de C.V.	
			Mínimo	Máximo
Trampa Tipo Lindgren	20	50	\$20,000.00	\$50,000.00
<b>Costo antes de I.V.A</b>			\$ 20,000.00	\$ 50,000.00
<b>I.V.A</b>			-	-
<b>Otros impuestos (en caso de aplicar)</b>			\$	\$
<b>Total</b>			<b>\$ 20,000.00</b>	<b>\$ 50,000.00</b>

Mediana Costo Total	Mediana Costo Total
Mínimo	Máximo
\$20,000	\$50,000.00

Presupuesto	Media IM	10% más de la media de IM
42,500.00	72066.667	79273.33333